

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA

Fecha julio 25 2022

ESTADO CIVIL NÚMERO

083

	NUMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADER	FOLIO	
Pertenencia	2019 00093	Eliseo Beltrán	Ligia Guillen Tovar	Julio 22 2022	2,3	39,40	Ordenar oficiar y ordena traslado liquidar
Pertenencia	2019 00168	Luz Marina Martínez	Herederos de Abraham Martínez	Julio 22 2022	1	28	Dejes en conocimiento respuesta
Ejecutivo	2020 00098	Banco Agrario Colombia	Julio Enrique Calvo Galindo	Julio 22 2022	1	85	Pago total obligación
Ejecutivo	2020 00118	Rafael Chávez	Edgar Triana Melo	Julio 22 2022	2	21	Déjese en conocimiento respuesta
Ejecutivo	2021 00030	Banco Agrario Colombia	Andrés Ricardo Mahecha Garz	Julio 22 2022	1	65	Traslado liquidación crédito, aprobar cost
Ejecutivo	2021 00045	Banco Agrario Colombia	Ricardo Mahecha Ortiz	Julio 22 2022	1	78	Traslado liquidación crédito, aprobar cost
EJECUTIVO	2022 00007	Banco Agrario de Colombia	Rufino Bermúdez Ramírez	Julio 22 2022	1	51	Traslado liquidación crédito, aprobar cost
Tutela	2022 00085	Gloria Inés Riaño	CAR , Alcaldía municipal y otr	Julio 22 2022	1	24	Admite demanda

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL ANTERIOR AUTO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, 25 julio de 2022, OCHO (8.00) DE LA MAÑANA.

DESFIJADO Hoy julio 25 2022, 6.00 P. M..


LUIS JORGE MELO MARTINEZ
SECRETARIO